

MESA DE TRABAJO No. 38

Bucaramanga, 24 de Septiembre de 2020.

- ASISTENTES:**
- 1. YOLANDA SANABRIA ROA – CONTRALOR AUXILIAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 - 2. ANGELA PATRICIA QUINTERO VILLARREAL – PROFESIONAL UNIVERSITARIA
 - 3. LIGIA SUAREZ MANTILLA – PROFESIONAL UNIVERSITARIA
 - 4. JAIME HUMBERTO PINZON – TÉCNICO

ORDEN DEL DIA:
Los temas a desarrollar son los siguientes:

- 1. Resumen de tareas realizadas por los funcionarios
- 2. Informe AGR
- 3. Informe sobre 2 Encuentro ciudadano
- 4. Concurso Contralores Escolares
- 5. Capacitación a veedores
- 6. Propositiones y varios.

Siendo las 9:00 a.m., se da inicio a la mesa de trabajo virtual convocada por la Contralora Auxiliar para la Participación Ciudadana, con el fin de desarrollar los puntos centrales del Orden del día.

Los funcionarios, presentan su respectivo informe sobre las actividades desarrolladas durante la semana anterior y que tienen que ver con las tareas encomendadas a cada uno de ellos, como es por parte de las doctoras LIGIA Y ANGELA, brindar asesoría en el SIA ATC a los funcionarios de la CMB que así lo requieran. Hacer el informe semanal de seguimiento a las PQRS, proyección de oficios dirigidos a los funcionarios ANGELICA IBAÑEZ Y OSCAR GRANDAS, proyección cartas a los contralores escolares, etc. Por parte de la doctora LIGIA SUAREZ el trámite de los requerimientos en el aplicativo SIA ATC; revisión de quejas que le solicita la jefe, Proyección de oficios de respuestas de fondo y cartas de traslado a las diferentes entidades, y asesoría a los funcionarios de la Contraloría sobre el aplicativo SIA ATC.

El funcionario JAIME PINZON, informa sobre una capacitación que va a recibir y de la cual fue notificado por la Secretaria General. Señala que aún no ha podido obtener el diploma. Igualmente continua con el whatsapp, atendiendo lo solicitando por la CMB y llevando a cabo la encuesta del covid.

Terminado el resumen de las tareas asignadas y realizadas en la semana, se procede a continuar con el segundo punto y que hace referencia al informe de evaluación de la AGR. Se revisa uno a uno los puntos que corresponde a los procesos de la oficina de participación ciudadana y del mismo se tienen siguientes las inconformidades :

1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.1. RESULTADO GENERAL DE LA EVALUACIÓN DEL LOS PROCESOS

4	PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12 %	Riesgo medio de no ejecutar el proceso	Nivel 3
---	------------------------------------	------	--	---------

1.2. DESAGREGACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR INDICADORES

DESAGREGACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR INDICADORES							
PROCESO	INDICADORES PRIMARIOS	PESO (%)	NIVEL DE RIESGO	INDICADORES SECUNDARIOS	PESO (%)	NIVEL DERIESGO	TIPO DE INDICADOR
PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia / Número total de peticiones recibidas para tramitar durante la vigencia.	50	Nivel 4	GESTIÓN EN LA ATENCIÓN DE PETICIONES	70	Nivel 3	Gestión
	Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia dentro de los términos de ley / Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia.	50	Nivel 2				
	Número de actividades de promoción cumplidas / Número de actividades de promoción de obligación legal.	100	Nivel 1	GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN CIUDADANA	30	Nivel 1	Gestión

- **Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia dentro de los términos de ley / Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia.**

La Contraloría Municipal de Bucaramanga en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Auditoría General de la Republica en **HALLAZGO No. 2.4.1.1.**, se estableció como medida correctiva: dar respuesta de fondo a las denuncias ciudadanas dentro de los términos de ley; acción que se está ejecutando al 100%, como se evidencia en los informes de avance de dicho Plan de Mejoramiento.

Señala la funcionaria LIGIA JAIMES que hay que recordar que en la rendición correspondiente al primer semestre de la vigencia 2020, se incluyeron cinco (5) peticiones de la vigencia anterior (2019); actuación que se realizó por requerimiento que hiciera en su momento, la auditora ALEXANDRA SOSA, a pesar que dichas peticiones ya estaban archivadas en la vigencia correspondiente por haberse dado respuesta de fondo. Argumenta la doctora ANGELA PATRICIA, que eso debió ser la razón para que nos hubieran dado dicha calificación. Así las cosas, tenemos entonces que el número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia dentro de los términos de ley en el 2020, es igual al número de peticiones recibidas en el mismo año. En conclusión, en el primer semestre del 2020, se recibieron 148 requerimientos los cuales se tramitaron respetando los términos de ley.

Luego de su estudio, se llega a la conclusión que la evaluación realizada por la Auditoría General de la Republica, para nosotros es confusa, ya que no se indican las acciones fácticas sobre las cuales recae dicha evaluación.

Con respecto al siguiente indicador:

- **Número de actividades de promoción cumplidas / Número de actividades de promoción de obligación legal.** Se revisa que en esta evaluación, se nos califica con nivel 1 – riesgo muy alto de no ejecutar el proceso. Frente al mismo es importante señalar que dentro del cronograma de actividades de la Oficina de Participación Ciudadana, se tiene programada la rendición de cuentas para el mes de diciembre, razón por la cual, al corte de la evaluación, no fue posible reportarla como ejecutada. Así las cosas, tampoco es posible que en la evaluación se nos califique con riesgo alto de no ejecutar pues si bien no se ha hecho es porque está programada para diciembre.

La jefe de la oficina, señala frente a las alianzas estratégicas de que trata el artículo 121 de la Ley 1474 de 2011, la Contraloría Auxiliar para la Participación Ciudadana, ha adelantado durante el transcurso del año, las gestiones pertinentes con el fin de pactar alianzas con la academia (UTS, UIS) y la Escuela Superior de Administración Publica – ESAP. Si bien a la fecha, no se ha concretado la firma de alianza alguna, es importante resaltar, que esto

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PARTICIPACION CIUDADANA	PC-CO-002	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 3 de 4	Revisión 1

obedece en principio a la situación generada por la pandemia del Covid-19, la cual retrasó las actividades administrativas y la ejecución de procesos misionales en entidades como la ESAP y, por otro lado, la falta de voluntad de algunos sectores educativos de nivel superior a los que hemos acudido. Se pretende seguir avanzando en ese punto, con el fin de llevar a feliz término la realización de la alianza para capacitar a los veedores. Es un reto impuesto, a pesar que no depende de la voluntad de nosotros.

La doctora Ángela, señala que dando cumplimiento a nuestro Plan de Acción, se realizaron actividades las cuales fueron reportadas, tales como: capacitación a veedores realizada el 25 de Febrero de 2020, y el primer encuentro ciudadano virtual llevado a cabo el 13 de Mayo de 2020; actividades que apuntan a la promoción y divulgación del control social, las cuales no fueron contabilizadas por la evaluación realizada por la Auditoría General de la Republica, toda vez que el resultado fue nivel 1, riesgo muy alto de no ejecutar el proceso. Así las cosas, no estamos conformes con ese informe enviado por la AGR,

En conclusión, la Contraloría Auxiliar para la Participación ciudadana, considera que la metodología de medición, utilizada por la Auditoría General de la Republica para la evaluación trimestral de las Contralorías Territoriales, no refleja las actuaciones reales realizadas por esta dependencia, y tampoco evidencia sobre qué acciones concretas basa su evaluación y calificación.

Continuando con el SEGUNDO punto, referente al Encuentro Ciudadano, informa la Jefe que la personera, ya manifestó la intención de participar en el segundo encuentro Ciudadano. Informa igualmente que el señor alcalde, aún no ha contestado la segunda carta, por lo que solicita a la doctora ANGELA se comunique con el despacho del alcalde, para que por favor nos indiquen si va a participar o a enviar un delegado. Igual pregunte en el despacho del señor Secretario de salud y de ser necesario a ambas dependencias, enviarles nuevamente la carta. Queda entonces como una tarea por realizar por parte de la doctora ANGELA PATRICIA.

Procede la doctora ANGELA PATRICIA QUINTERO a continuar con la lectura del orden del día, dando paso al tercer punto que hace referencia al concurso de contralores escolares y plantea la posibilidad de entregar como regalo a los dos ganadores una Tablet a cada uno. Igual pregunta por la carta enviada al doctor HERNANDO VESGA funcionario de la Secretaria de Educación. Manifiesta la doctora ANGELA, que se le envió la carta y se le han enviado whatsapp y llamado y no ha sido posible la comunicación con él. Así las cosas se le dice que ya no insistamos mas, toda vez que si le han dejado mensajes y no ha contestado, así como correos es porque no quiere contestar. Informa también la jefe, que ya llegó el primer diseño del dibujo y espera que los demás contralores escolares deseen participar.

Respecto a la capacitación a los veedores, recordar enviar oportunamente las invitaciones, vía correo electrónico y por el whatsapp. Hay otros veedores que se retiraron del grupo pero tenemos su whatsapp, entonces por favor invitarlos. Esperamos todo salga bien en esa capacitación ya que los temas son muy importantes. Los capacitadores tienen la mejor disposición y son excelentes comunicándose con el público.

Una vez terminados los temas objeto de la mesa de trabajo, se les recuerda a los funcionarios estar atentos a las tareas encomendadas, y brindar apoyo a los veedores, líderes y ciudadanos en general que soliciten nuestra asesoría. No olviden revisar el whatsapp que abrimos para este tema. Reitera como lo hace siempre en las mesas de trabajo, que una de nuestras fortalezas es la buena atención al ciudadano, debemos trabajar brindándoles asesoría, desarrollar nuestras funciones con transparencia, eficiencia y responsabilidad. No olvidar el trato digno hacia los demás.

Por último con respecto al punto de proposiciones y varios se les pregunta a los funcionarios, si tienen alguna propuesta o desean agregar algo más, a lo cual manifiestan que no.

	PARTICIPACION CIUDADANA	PC-CO-002	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 4 de 4	Revisión 1

No siendo más se da por terminada la mesa de trabajo, siendo las once de la mañana.



YOLANDA SANABRIA ROA
Contralora Auxiliar para la Participación Ciudadana



LIGIA SUAREZ MANTILLA
Profesional Universitaria



ANGELA PATRICIA QUINTERO VILLARREAL
Profesional Universitaria



JAIME HUMBERTO PINZON
Técnico

Proyectó: Gizeth Camargo Garay-Contratista